

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.
ADMINISTRACION: Mansilla, número 38.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se hará la crítica de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes. 0'50 pesetas
Id. id. trimestre. 1'50 »
Id. id. un año. 6'00 »
Pagando un año anticipado. 5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales

REFLEXIONES

La situación en que se encuentra nuestra desgraciada patria es tristísima y angustiosa en extremo.

Guerra civil en Cuba, guerra civil en Filipinas, guerra internacional con la República de los Estados Unidos; los cambios con el extranjero por las nubes, nuestros valores por los suelos, la nación entrapada hasta los ojos, sin tener ya casi que empeñar para ir tirando en medio de los mayores apuros; la agricultura expirando la industria agonizante, el comercio dando las boqueadas; arriba gobernantes que no disfrutan de la confianza de sus gobernados, abajo ciudadanos descontentos, por el insignificante motivo de que se mueren de hambre, en el interior innumerables partidos ó partidas de políticos vividores, que buscan, y lo malo es que consiguen, su negocio, á costa del país, al que les importa un ardite que le parta un rayo, en el exterior, á vuelta de simpáticas románicas ó lamentaciones deprimentes, por parte de unas naciones el abandono, por parte de otras el desprecio, de varias el odio, de algunas la codicia y de todas el gran progreso de la civilización moderna, verdadero retroceso á los tiempos de Pilatos, el lavadero de manos, el *laissez faire, laissez passer*, la infame neutralidad, en fin, con la cual se pueden consentir las mayores iniquidades y dar por buenas las más atroces injusticias.

Tiempo y espacio nos faltarian si quisiéramos enumerar, aun á la ligera, las calamidades, desdichas, males y miserias que pesan sobre esta pobre patria nuestra en los momentos actuales.

¡Ah, España infeliz, en qué abismo has caído, guiada y conducida por tus guías y conductores liberales!

Te dijeron que ibas á ser dichosa con las libertades de perdición, con las conquistas de los modernos tiempos, para lo cual era preciso que abandonaras tus viejas tradiciones, que rompieras los antiguos moldes, que entraras en el concierto de las naciones europeas, que no fueras un anacronismo, una excepción entre los pueblos cultos, lo cual te enagenaría las simpatías de todos y te acarrearía en trances apurados un desolador aislamiento, que destrozaras, en suma, el hermoso y formidable baluarte de tu Unidad Católica y abrieras ancha y espaciosa brecha á todos los errores y á todas las herejías.

¡Ah, España querida!, ya tienes lo que decían iba á hacer tu felicidad y tu ventura: libertad de pensamiento, libertad de palabra, libertad de imprenta, libertad de asociación,—por supuesto para combatir á la Religión, con tal que no toques siquiera... á la marina—ya tienes tolerancia religiosa ó mejor libertad de cultos, con capillas y *catedrales* y hasta *obispos* protestantes, y judíos que chupan tu sangre, y masones que cobran tu dinero, y *catedráticos* á quienes pagas su *ciencia* heterodoxa; tienes, ¿qué más? sufragio y parlamentarismo, jurado y vistas públicas, *derechos*,—cuando no están en suspenso las garantías constitucionales,—*derechos* inalienables, imprescriptibles é inaguantables...

Eres, en fin, España amada, un pueblo libre en toda la acepción del liberal vocablo.

Pero ¿eres grande, eres feliz?...

Reflexionen los hombres pensadores, comparen lo que es hoy España y lo que fué con ideas contrarias á las que hoy oficialmente profesa, con hombres opuestos á los que hoy la dirigen, y resuélvase á abrir los ojos, los que aun los tengan cerrados, en presencia de los hechos que hablan con abrumadora elocuencia, y decidanse de una vez á aborrecer, á odiar, á execrar,

de palabra y de obra, los perniciosos principios liberales

S. A. B.

EL CORSO

Un periódico portugués, *O Jornal de Noticias*, publicó un interesante artículo sobre este asunto, del cual consideramos oportuno dar á conocer á nuestros lectores los siguientes párrafos: «Ahora los Estados Unidos é Inglaterra no quieren el corso, por la sencilla razón de que no les conviene.

Razón bastante para que España no le renuncie.

El corsario es siempre un auxiliar poderoso, y ahora, según nuestro modo de ver, imprescindible, urgentemente necesario

El corsario hace el gasto de su gente y de su buque.

No tiene nada de común con el salteador del mar, con el pirata, que es el ladrón de las aguas.

El corsario sirve á su país con valor extraordinario.

Opera en servicio del Estado y al concedérsele ese derecho, se ha de marcar el nombre, el puesto, el tonelaje del buque, lugar de embarque, número de cañones, tripulación y nombre del capitán.

El corsario ataca á los navíos del enemigo, los apresaa, ó los echa á pique según las circunstancias.

Hoy los corsarios pueden presentar grandes obstáculos al enemigo, principalmente en sus medios de abastecimiento y en sus relaciones de comercio.

Pueden emplear, legalmente, estratagemas para ocultar sus designios, como por ejemplo, arbolar la bandera de una nación neutral, hasta el momento del combate, en que han de izar la de su nación.

Según las bases establecidas, hay algunos casos en que el corsario puede apresaa al buque que pasa:

- 1.º Si se niega á izar su bandera.
- 2.º Si es reconocido como buque enemigo.
- 3.º Si no lleva á bordo los documentos legales.
- 4.º Amigo ó enemigo, si lleva objetos que pertenecen al enemigo.

Hecha cualquier captura, el capitán corsario tiene que cumplir diversas cláusulas legales: debe poner sellos en las arcas, armarios, papeles y mercancías del buque aprendido hasta que de regreso al puerto la captura sea considerada buena presa, y en este caso será vendido, quedando la tercera parte de la venta en favor de la tripulación vencedora.

El corsario es, por tanto, un marino del Estado, libre y disponiendo de su tripulación, pero obligado á rendir cuenta de sus actos, por lo que responde con una caución en manos del Gobierno.

Como se ve, el corsario difiere esencialmente del pirata.

Los Estados Unidos, á pesar de hechos recientes, tienen falta de memoria; porque, cuando proclamaron su independencia, no sabemos que tuvieran otra marina de guerra que no fuera la de sus corsarios.

Con los ejemplos de la historia y con la amenaza del presente y de lo futuro, no es de admirar que los Estados Unidos é Inglaterra vean con pánico que España se prepara para la guerra victoriosa de los corsarios.

Este artículo se escribió cuando se creía que España se atrevería á declarar el corso,

Después... el apresamiento de buques mercantes por los barcos de guerra yanquis, el fusilamiento á mansalva de nuestros heroicos marinos en Cavite, el empleo de bombas incendiarias por los *civilizados* norteamericanos, y otras varias razones que desconocemos, habrán sido la causa de que el corso no se declare.

¿A qué esperamos?
¿Hará algo en ese asunto el remendado y apuntalado gobierno?—A.

RASGO DE UN MARINO

Cortamos de *La Correspondencia Militar* el adjunto suelto que relata un rasgo de nuestros valientes marinos:

«Era la guerra chino-japonesa. Un combate naval de importancia iba á librarse, y las naciones europeas habian enviado sus buques para presenciárselo.

Por España fué desde Filipinas el *Don Juan de Austria*—ó el *Cristina*, ó el *Ulloa*, pues he olvidado algunos detalles.

Cuando llegó al puerto chino donde estaban fondeadas las escuadras, izó la bandera y largó á guisa de saludos los disparos reglamentarios.

Los demás buques extranjeros devolvieron la cortesía inmediatamente.

El puerto guardó silencio. Transcurrieron quince minutos; media hora.

El comandante del *Austria* empezaba á inquietarse por no recibir el saludo de la plaza. Calculando que un entorpecimiento material sería la causa, espero aún, nervioso, irritado...

Una hora. Las baterías de tierra continuaban en silencio. No pudo resistir más el comandante y envió un bote con un oficial y este aviso:

«España ha llegado á este puerto y ha tenido la atención de saludar á la China con veinte cañonazos.»

El oficial volvió al crucero participando que «asi por la circunstancia de haber arribado el buque después de la puesta del sol, como por no tener el número suficiente de cañones, que se exige á un solo barco, para que pueda ostentar representación de escuadra, la plaza habiase abstenido de contestar al saludo.»

Una contracción nerviosa denunció en la faz del comandante la impresión de la lectura.

Bajó á su cámara, escribió otro papel, y se le entregó al oficial con orden de llevarlo inmediatamente al jefe militar del puerto.

El papel decía: «Cuando España saluda, se la contesta siempre.

Aquí está un crucero español que, tenga ó no los cañones necesarios para representar escuadra, tiene los suficientes para bombardear ese puerto si antes de quince minutos no saluda á nuestra bandera.»

No hubo necesidad de los quince minutos. A los cinco empezaron á contestar los fuertes de la plaza con veinte cañonazos de rendida cortesía.»

Ese, ese el carácter español y así son nuestros bravos é intrépidos marinos.

Lástima que por carecer de medios de combate en Cavite esa intrepidez y esa bravura sólo sirvieran para hacer más horrible y espantoso aquel gran desastre.

Y lástima también que ahora no los tengan tampoco, como podian tenerlos, para hundir en el mar las escuadras norteamericanas del Atlántico y del Pacífico.

¡Ah, qué responsabilidad tan grande,—ante Dios, que ha de exigírsela, aunque los hombres

no se la exijan, á pesar de estar hablando todos los días de responsabilidades,—la de aquellos que más inmediatamente tienen la culpa de todo ello!

Y también la de los otros que mediatamente contribuyeron con sus votos á poner puntales y llevar apoyos, en forma de diputados, á los desastrosos partidos liberales.—A.

En serio y en broma

Nuestros apreciables lectores habrán notado que hace algún tiempo no aparece en LA VICTORIA esta sección, y seguramente se habrán dado de ello explicación satisfactoria.

No está, en efecto, el horno para bollos, ni la mona para castañuelas, ni las circunstancias que se nos encontraron, ni los acontecimientos que se están desarrollando ante nosotros, son los más á propósito para reír, sino para llorar lágrimas de sangre sobre las desgracias de la patria, maldiciendo las ideas y pidiendo á Dios perdón para los hombres, causantes de tanta desdicha, y para todos sus auxiliares, cómplices y encubridores.

Sin embargo, ustedes nos dispensarán si nos permitimos hoy un desahogo, pues hay algunas cosas que, la verdad, no pueden ser tratadas en serio solamente.

Hay que tratarlas también en broma.

×

Por ejemplo, eso de los libros de diferentes colores, como los remiendos aquellos de la consabida capa, que, al igual de otras no buenas costumbres, hemos copiado del extranjero.

Hablamos de los libros diplomáticos, que se publican cuando al gobierno le parece, para darnos á conocer los documentos que tiene por conveniente, los cuales libros son como los «novillos» de los chicos que no van á escuela, blancos, negros y amarillos, ó rojos, y muy rojos, como el que ha publicado el ministerio de Estado, antes de que el Sr. Gullón dejara de engullir, queremos decir antes que quedara como un plato de ternera sin ternera, que es la cosa más parecida á un ministro sin cartera.

Pues bien, ese libro, como saben ustedes, y los que lo ignoran sépanlo inmediatamente, contiene muchos de los documentos cambiados entre España y los Estados Unidos antes de declararse la guerra.

Y ese libro, como decimos antes, es rojo, precisamente rojo, ó de color alusivo, del mismísimo color de la vergüenza.

¿Se habrá puesto encarnado el papel al sentir que en él se estampaban esos documentos?

¿O habrá querido el autor ó autores de la obra significar con el color rojo lo vergonzosas que han sido para España ciertas negociaciones?

Preguntas son éstas á las que no podemos contestar categóricamente.

A ver si nuestros amables lectores nos sacan de tal preocupación dándonos las oportunas respuestas.

×

Otra de las cosas que nos traen estos días preocupados es esta noticia que hemos leído en un periódico:

«Ya habrá entregado el Sr. Comenge al general Primo de Rivera la estatua de oro, símbolo de la victoria, que el Casino Español de Manila regala al excapitán general del Archipiélago filipino.»

Vamos, ¿qué?, ¿no es para preocupar honda, intensa, profunda y hasta latamente este noticia estupidamente?

Con franqueza les confesamos á ustedes que el tal regalo nos sume en un mar de confusiones.

¿Qué significa ese regalo?

¿Alude á la *pacificación* de Filipinas? En ese caso es, ¿una expresión sincera ó una burla sarcástica? ¿Por qué esa estatua es símbolo de la victoria sobre los invictos *bolos* tagalos? ¿Y por qué será de oro y no de barro cocido? ¿Existirá algún paralelo emblemático entre ese oro y el que se dió, allá por Navidad, á Aguinaldo y consortes, y que habrán empleado ahora esos *sometidos* para comprar mausers con que combatir á nuestros soldados?..

¿Cuidado si tiene que *ir* el tal regalito!

Nosotros no acabamos de enterarnos de su significación.

Es para nosotros una indescifrable charada. Y luego ¡qué oportunidad!

¿Habrá aceptado Primo de Rivera ese regalo?

A LA PELEA

Alza la frente nublada,
No llores, patria española,
Que si las naves perdiste,
Se hundieron cantando gloria,
Y allá en el fondo del mar,
Arrulladas por las ondas,
Vive el Cielol que no duerme
El sueño de la deshonra.
No duerme así la perfidia,
Aunque canten la victoria
Sus sicarios codiciosos,
Arrullados de lisonjas.
Ellas lucharon vendidas,
Como inermes gaviotas,
Contra el milano, que afila
El pico en las duras rocas;
Y, en viéndose sin defensas,
Se hundieron entre las olas.
No llores, patria, no llores,
Da rugidos de leona,
Que en el campo de los mares
Está la enemiga flota.
Aguas españolas surca
Su odiosa tajante proa,
Y sus castillos de acero
Levanta sobre tus ondas;
Sobre aquellas ondas bravas,
Como salvajes, indómitas,
Que Colón y los Pinzones
Las pararon españolas.
Tuyas son, y aun en los riscos
De la americana costa,
A Hernán Cortés y á Pizarro
Cantan rugientes estrofas.
¡Sus! España, por tus venas
Va la sangre vencedora
De Tabasco y de Fiascala,
Y de Quito y Amazonas,
Tú eres Numancia, que muere
En el fuego de su hora,
Y magnánima Tarifa,
E invencible Covadonga.
Sobre el puente de tus naves
Cruzan las sangrientas sombras
De los bravos que en Cavite
Se hundieron para su gloria;
Y con el gemir del viento,
Que no se si ruge ó llora,
Contra aquella alevosía
Te piden venganza pronta.
¡Sus! España ¡a la pelea!
Que te espera la victoria:
Y el que á tu indómito brío
Torpe valladar oponga,
Que en todas partes le sirva
Su negra traición de antorcha;
Que no le besen sus hijos,
Que no encuentre amiga sombra,
Que el agua se torne en sangre,
Cuando la lleve á su boca;
Y el oro se le derrita
En las manos codiciosas.

FRANCISCO JIMENEZ CAMPAÑA.

Ayuntamiento

SESIÓN DEL 26 DE MAYO DE 1898

Bajo la presidencia de D. Juan Andrés Hernández, con asistencia de los Sres. Lázaro, Agero, Gómez, Parra, Duprado, Manzanares y Sánchez, fué celebrada, empezando á las ocho y diez minutos de la noche.

Fuó leída y aprobada el acta correspondiente á la anterior.

Una exposición para obras fué destinada para informe á la comisión de Policía.

Quedó enterado el Ayuntamiento del emitido por D. Félix Chevret Merlín, subdelegado de veterinaria, declarando que, de la autopsia practicada en el cadáver de un perro considerado hidrófobo por el público, no resultó que el can padeciera rabia.

A propuesta del Sr. Manzanares quedó acordado que los señores médicos titulares visiten á uno de los niños mordidos por el perro en cuestión—cuando estaba vivo—y sigan con atención el curso de la enfermedad por si apareciesen síntomas de la circulación del virus rábico.

El Sr. Agero recomendó que se cumplan las disposiciones publicadas por medio de bando al objeto de que todos los perros lleven bozal de alambre.

Las comisiones de Hacienda y Policía no presentaron asuntos.

La de Obras dió cuenta de haber contratado en 70 pesetas la construcción de una portada en el cementerio.

La de Instrucción manifestó que Doña María Moreno Montañez, había sido posesionada en el cargo de profesora de la escuela de párvulos del Salvador.

El señor presidente de la comisión de Sanidad hizo presente que el contrato farmacéutico no se había formalizado por no haber concurrido para dicho objeto el concejal de referida comisión Sr. Domínguez.

El Sr. Gómez dijo que había ocurrido una desgracia en el camino llamado Cuesta de los Perros, por el mal estado de dicha vía pública, considerando necesaria la reparación de expresado camino acordándolo así, S. E.

Quedó autorizado el señor alcalde, para contratar la banda de música para la procesión del Corpus, según acuerdo y condiciones que dicha autorización comprende.

No se trataron más asuntos, y se levantó la sesión á las nueve y cinco minutos.

Sueltos y Noticias

Gracias á Dios, las deseadas lluvias han caído en abundancia, en los últimos días, sobre nuestros campos, permitiendo augurar una magnífica cosecha, por lo menos en Castilla, donde los labradores esperaban con ansia el agua de Mayo.

En nuestra sierra ha caído también bastante nieve.

Tan beneficioso temporal fué anunciado por el halo ó corona solar, que apareció el día 18 del corriente, entre once y doce de la mañana, y que preocupó no poco á algunos que ignoraban la significación del meteoro.

El halo ó corona, vulgarmente cerco, se presenta con más frecuencia en la luna, pero también en el sol, con mayor ó menor intensidad, indicando la presencia de humedad en la atmósfera.

El que apareció al rededor del sol el día 13, fué, en honor de la verdad, extraordinario, y el agua que le ha seguido no le ha dejado mal, de lo cual nos alegramos mucho.

Como era de esperar, ha sido nombrado para una de las notarias vacantes de Madrid, para la que fué propuesto en el primer lugar de la terna, después de brillantes ejercicios de oposición, nuestro querido amigo D. Vicente Brochín Comendador.

Reciba otra vez nuestra cordialísima enhorabuena.

El jueves último fué muerto en esta ciudad otro perro, también *al parecer* hidrófobo, que mordió á otros canes, los cuales igualmente fueron muertos, *por si* el primero estaba rabiado.

Aunque ni de éstos, ni del que mordió días pasados á dos niños, se tiene la seguridad de que padecieran la hidrofobia, la alarma se produce, y, especialmente en las familias de los niños mordidos, es grande la preocupación, por el temor de que en ellos se declare la terrible enfermedad.

Señor alcalde: ya que se ha publicado el bando disponiendo que los perros lleven bozal de alambre, lo que nos parece muy bien dispuesto, que se cumpla ese bando con todo rigor ó que se derogue.

Repetimos que nuestra opinión es que siempre lleven bozal los perros para salir á la calle, por la sencilla razón de que siempre pueden rabiar, aunque ésto ocurra con más frecuencia en la primavera.

Con un poco de energía, para hacer cumplir esa disposición, se evitarán tal vez desgracias y el Municipio percibirá algunos ingresos de los que, como es notorio, no está sobrado.

Se anuncia vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Sanchoello, retribuida con 600 pesetas anuales y emolumentos.

Don Gonzalo Martín, director de la banda de música, nos ha manifestado que no fueron 80 pesetas, sino 90, las que percibió la mitad de la banda por asistir últimamente á una procesión en Candelario.

Claro es que estas diez pesetas de diferencia no desvaecen ciertas censuras.

Pero así como se dirigieron á la banda por no asistir á la comunión de los niños, ahora se lanzarán contra el Ayuntamiento, si por llevar adelante el acuerdo tomado en la última sesión municipal, con la oposición de varios señores concejales, y supuesto que no quiera ceder la banda, quedara sin música la procesión del Corpus, lo que no creemos que de ningún modo suceda.

Es preciso no tirar de la cuerda cada uno por su extremo hasta que se rompa, sino venir á una transacción y que vaya la banda á las funciones que debe.

Si el Ayuntamiento se obstina en que ha de asistir á la procesión del Corpus por el mismo precio que otras veces—cien pesetas—á pesar de que sabe que ha aumentado el número de músicos, hará mal; lo mismo que si la banda se empeña en no ir por las ciento veinticinco pesetas que quieren darla algunos concejales.

Y si por cinco duros más ó menos saliera este año la procesión del Corpus sin música, fuera de quien quisiera la culpa, el pueblo lo vería con grandísimo disgusto.

A buscar, pues, un medio de arreglar el asunto en beneficio de todos.

El Excmo Ayuntamiento está dispuesto a sostener una actitud digna frente a los apremios con los cuales le asedia frecuentemente el Delegado de Hacienda para cobrar lo que el Concejo por su apurada situación adeuda.

El sábado último, a las diez de la mañana, tuvo que salir de esta ciudad para la sierra de Candelario el juez accidental de instrucción Sr. Sánchez Cerrudo, acompañado del actuario Sr. Puig, del oficial Sr. Cabaco, del alguacil y varios individuos de la benemérita, por haber recibido noticia de que en la finca titulada la Jara había sido hallado el cadáver de un hombre.

Llegados a Candelario, se les unieron el juez y fiscal municipales, el médico Sr. Santero y algunas otras personas, encaminándose todos al sitio indicado, distante más de dos leguas en dirección S. O., al cual fueron a parar, por el camino que es de suponer a quien no le conozca, a las dos de la tarde.

Allí encontraron muerto al infeliz guarda Manuel Domínguez Hoya, vecino de Candelario, de setenta años de edad, el cual tenía varias heridas y contusiones en diferentes partes del cuerpo, especialmente en la cabeza.

Trasladado el cadáver a Candelario, practicaron la autopsia el médico forense Sr. Magdalena y el predicho Sr. Santero.

Ya de noche regresó a esta ciudad el Juzgado y los que le acompañaban, después de un día de trabajos merecedores de grandes elogios.

Con motivo del crimen que nos ocupa fué detenido y está procesado un sujeto vecino de la Garganta y pastor de ganado vacuno.

D. Bernardo Sánchez, natural de Béjar, acreditado cirujano dentista, tiene establecido su gabinete de operaciones en la calle de las Veneras, número 7, principal, derecha (esquina a la de Preciados), Madrid.

Continúa preocupando la cuestión de las lanas por más que, según noticias de la prensa e impresiones que se han recibido de personas bien informadas, es casi seguro que ni el ministro de Hacienda, ni la Comisión de Presupuestos del Congreso se atreven a contrarrestar el empuje del numeroso grupo de diputados y senadores interesados en la producción agrícola y pecuaria, y sabido es que estos elementos se oponen resueltamente a que se imponga derecho alguno de exportación a las lanas, ni a otras primeras materias.

Como fórmula de concordia, se dice que al fin los ganaderos se prestan a consentir en la imposición de un derecho que oscila entre 0'75 pesetas y 2'50 pesetas por tonelada de lana.

Como cada tonelada tiene 87 arrobas, resulta que el recargo que se quiere imponer no llega, aunque se aplique el máximo, a tres céntimos en arroba, cantidad verdaderamente ridícula por lo mezquina.

La Junta nombrada por los fabricantes bejaranos para entender en este asunto, dirigió hace pocos días una comunicación a la Comisión General de Presupuestos del Congreso, manifestando que, si las Cortes desean hacer algo en beneficio de la industria, se atengan a la proposición del Sr. Sala y otros diputados catalanes, en la que se indica que el impuesto de exportación habrá de estar en relación con el tipo a que se coticen los cambios sobre el extranjero, y que los fabricantes de Béjar en manera alguna aceptan el proyecto de recargar con una mezquina cantidad de céntimos por arroba la exportación de lanas, porque semejante cifra ni merece el nombre de protección a la industria, ni redundará en provecho del Tesoro, por muchos millones de arrobas que se exporten.

Los ganaderos que tienen asiento en las Cámaras son más numerosos que los industriales, y el Gobierno, deseando complacer al mayor número, sacrifica los intereses de la industria, sin considerar que si las fabricas llegan a cerrarse por falta de primeras materias, se creará un conflicto gravísimo y de peligrosas consecuencias para el orden público.

Pero, ¿qué quieren ustedes?... Ese es el sistema liberal, en el que la fuerza del número y de la influencia actual y futura en los distritos electorales triunfa de la razón y del derecho y deja desatendidas y sin legítima satisfacción las más justas reclamaciones.

Ahora, sigan ustedes apoyando con sus votos al sistema.

El día 1° de Junio próximo empezará el segundo periodo de cobranza de las contribuciones territorial é industrial, terminando el 10 del mismo mes.

Pasada esta fecha, la cobranza se efectuará con recargo.

El jueves último unos muchachos que buscaban nidos descubrieron en la Mata de Olleros junto a la carretera de Candelario, al pie de un árbol, el cadáver de un hombre como de 30 a 36 años de edad.

Dado el parte correspondiente a las autoridades, se personaron éstas con sus dependientes, los médicos Sres. García Benito y Méndez y guardia civil, en el referido sitio, y, practicado reconocimiento, declararon los facultativos que el cadáver presentaba en el cuello una herida perforante de extremo a extremo, calculando que la muerte habría ocurrido tres ó cuatro días antes, a juzgar por el estado de descomposición en que se hallaba el cuerpo.

Dada la forma de la herida y el haberse hallado bajo la mano derecha del muerto una navaja, parece deducirse que se trata de un suicidio, si bien hacen dudar otros indicios de si el crimen habrá sido asesinato.

Del registro practicado en las ropas, aparecieron un papel con el nombre de Baldomero Capellán y la dirección Plasencia, y unas 8 pesetas y céntimos en monedas de cobre.

Ninguno de los que presenciaban estas operaciones conocía al difunto.

A juzgar por la pobreza de sus ropas, debía ser jornalero ó mendigo.

Terminadas las diligencias mencionadas, el señor juez accidental de Instrucción D. Bernabé Sánchez Cerrudo, de acuerdo con la opinión de los señores profesores de medicina, ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al cementerio, donde el titular Sr. García Benito y el médico Sr. Méndez practicaron la autopsia, opinando, según hemos oído, que se trataba de un suicidio.

Con buen acuerdo, digno de aplauso, no fué utilizada la camilla del Hospital para conducir al cementerio el cadáver, para evitar tal vez una infección que pudiera ser dañosa a los enfermos y heridos, que en casos necesarios fuesen colocados en dicha camilla.

También fué oportunísima la disposición de llevar directamente al cementerio el cadáver, para evitar en el Hospital las consecuencias que pudieran sobrevenir por el estado de descomposición en que se hallaba.

Una y otra disposición dejaron al descubierto deficiencias que deben llenarse con urgencia ordenando sin demora la construcción de una camilla destinada a la conducción exclusiva de cadáveres, y la edificación en el cementerio de un depósito, que sirva también para practicar en casos como el reseñado las operaciones de autopsias.

Son lamentables los descuidos de los encargados de velar por la salud pública, porque de ese abandono pueden resultar gravísimos daños, si hemos de dar crédito a los preceptistas de higiene que ven gérmenes morbosos y microbios en todas partes.

Tenemos la seguridad de que el celoso presidente de la comisión de Sanidad se apresurará a obtener del Ayuntamiento la autorización necesaria para realizar en plazo brevísimo las construcciones indicadas.

Esta tarde saldrán para Salamanca los señores D. Juan Andrés Hernández, alcalde, D. Juan Antonio Lázaro, presidente de la comisión de Hacienda, y D. Rufino Agero, síndico de este Excmo Ayuntamiento, nombrados compromisarios para la elección senatorial que se verificará mañana en la capital de la provincia.

El mal existente en esta localidad, del que hemos hablado en anteriores números y continuaremos hablando en lo que exista, consistente en la dificultad para el cambio de billetes del Banco de España, dificultad que ocasiona no pequeñas molestias y perjuicios, principalmente a los obreros, ha hecho que la Cámara de Comercio, Sociedad Económica y el señor alcalde

D. Juan Andrés Hernández, se dirijan al gobernador general del Banco pidiéndole remedio en evitación tal vez de un conflicto.

La respuesta de dicho señor ha sido que en la sucursal de la provincia hay plata suficiente y que el que quiera saber, ó sea cambiar, que vaya a Salamanca... y se gaste en el viaje doce pesetas y pico, coste del viaje en tercera clase, y los gastos naturales de estancia desde la llegada a la salida del tren, seis horas lo menos, con lo cual se divierte, y un billete de 25 pesetas quedará reducido a 9, y el Banco de España tan... rico.

Como quiera que la discusión en este asunto y con referido señor gobernador es inútil, y que de nada servirá decirle que esa solución nada resuelve y que para ese viaje no se precisaban alforjas, ni exposiciones, lo importante y urgente es que los que pueden hacerlo importen a Béjar todas las semanas cantidades de plata suficientes para cubrir las necesidades del tráfico y especialmente para evitar que los infelices trabajadores anden por esas calles billete en mano buscando quien les cambie el papel por metálico.

Ese es el único remedio que queda, ya que el afortunado establecimiento, que tiene el privilegio de hacer del papel moneda, no halla forma de que ese papel, en cualquier parte que se presente, se convierta en dinero.

Creemos que el señor alcalde debe prohibir en absoluto a los muchachos el uso de tiradores de goma dentro de la población, para evitar desgracias y disgustos.

Aparte de que no es grato ver como tiran a las pobres golondrinas, pueden romper con las piedras cristales y hasta herir a niños y aun a personas mayores, como ha sucedido hace pocos días a un hombre forastero.

A ver si, a pesar de nuestras indicaciones, nada se hace, hasta que suceda lo que ha ocurrido con los perros.

Ayer llegó a esta ciudad y hoy ha tomado posesión de su cargo, el nuevo juez de primera instancia é instrucción de este partido, D. Eusebio Elso y Aldat.

Sea bien venido.

Variedades

EL MES DE MAYO

En este mes hermoso
Toma la flor sus galas,
Y el ave entre los cedros
Suelta sus nuevas alas;
Natura se renueva,
¡Tú sola, lengua mía,
No entonas nuevos himnos
De amor y de alegría!
Las ondas desatadas
Al río se delizan;
Y al paso los jardines
Alegran y matizan.
Con ellas, Madre amada,
A ti todos venimos
Y tus festivas aras
De flores revestimos.

¡Oh! bienvenido seas
¡Oh suave! ¡oh Mayo hermoso!
¡Oh frescas florecillas!
¡Oh valle de espositos!
¡Ah! no: olvidar no puedo
Que tus amables flores
Reciben de María
Sus fúlgidos colores!

LEÓN TORNERO, S. J.

EN BUSCA DE UN TESORO

El capitán Mr. Temple, de la marina real inglesa, se propone nada menos que extraer de las profundidades del Mar Rojo un tesoro que se valúa en 5.000.000.000 de duros.

Antes de que Vasco de Gama doblara el Cabo de Buena Esperanza, las riquezas de la India eran transportadas por el Mar Rojo, cuya extensión es de unas 1.000 millas, y su anchura en muchos sitios no excede de 30 millas.

Su profundidad es poca, y los antiguos consideraban muy peligrosa la navegación por el Mar Rojo, siendo innumerables los naufragios ocurridos en él. Buques cargados de perlas y rubies yacen en el fondo del mar, que el capitán Temple proyecta explorar con el auxilio de un Sindicato de capitalistas ingleses, franceses y alemanes que a este fin se ha formado en Londres.

El capitán Temple piensa dirigir sus tentativas al mar de la Arabia, en que la profundidad es menor hoy; pero, en cambio, los buzos tendrán que luchar con otros inconvenientes, tales como la elevada temperatura del agua, gracias a la cual habitan aquellas profundidades verdaderos monstruos marinos, que pueden considerarse como guardias de los inmensos tesoros.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar
a cargo de Jenaro Forcada.

SECCION DE ANUNCIOS

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

REDACCIÓN, Sánchez-Ocaña, número 2. ADMINISTRACIÓN, Mansilla 38. La correspondencia administrativa á la Administración; la demás á la Redacción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En toda España, un mes 0'50 ptas. Un trimestre 1'50. Un año 6. Pagando un año adelantado 5.—Queda suprimida la tarifa que teníamos establecida. Se insertarán los anuncios, reclamos, comunicados y esquelas á precios convencionales.

SE VENDE

el parador del Puente Viejo.

Darán razón en la Droguería de Briñón, Sánchez-Ocaña 56, Béjar.

4

MARMOLISTA

JOSÉ MARIA BARROS (EL PORTUGUÉS)

Se encarga de toda clase de trabajos en mármol, construcción, reforma y compostura de lápidas, tapas de mesas, entredoces, lavabos y demás muebles ú objetos del mismo género.

Se reciben los encargos en el Comercio de los Sres. Chamosa, calle de Sánchez Ocaña, Béjar.

DISPONIBLE

Sombrerería y fábrica de gorras

DE

MARIANO AYUSO

Mayor de Pardiñas, 91, Béjar

El dueño de este establecimiento, ausente algún tiempo de esta ciudad, se ha instalado nuevamente en ella y ofrece sus géneros y servicios al público.

4

SE ARRIENDAN

habitaciones de una casa situada en el Atrio de San Juan.

Para tratar de precio y condiciones, entenderse con D. Florentino Martín Montero, Mansilla 38.

3

SE ARRIENDA

un local á propósito para tienda, en la calle de Sánchez Ocaña, núm. 1.

Para más detalles dirigirse á don Florentino Martín Montero, Mansilla 38.

3

DISPONIBLE

L' UNION

GRAN COMPAÑIA ANÓNIMA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA HUMANA

FUNDADA EL AÑO 1828

Los setenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su creación, que asciende á *doscientos once millones de pesetas*, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro, bien sea sobre incendios ó sobre la vida, puede entenderse con el agente nombrado en Béjar y su distrito, D. Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor núm. 1, (Comercio).

DISPONIBLE

AGUA DE VABILAFUENTE

Se vende á precios económicos. Darán razón en nuestra Redacción.

1

SE VENDE

una casa situada en la carretera de Cáceres.

Para tratar del precio y condiciones pueden entenderse con la propietaria doña Urbana Hernández, vjuda de Curto.

3

Academia preparatoria para carreras especiales

FERIA, 4, 2.º BÉJAR

Continúan las clases de preparación para el ingreso en la próxima convocatoria en las Academias de *Infantería y Administración militares*.

Siguen las clases de preparación para las Academias siguientes:

Ingenieros militares.—Artillería —Infantería -- Administración militar. Academia de Caballería.—Administración naval.

Escuela de Arquitectura.—Sobrestantes de Obras públicas.— Correos.

Para detalles y honorarios en cada caso dirigirse al Jefe de estudios D José Mañes.

4

Provincia de _____

Sr. D. _____
